

Presentan iniciativa para traspaso al antiguo sistema previsional y solicita audiencia con Presidenta de la República

El Ciudadano · 25 de noviembre de 2016

La iniciativa en cuestión se ampara en las estadísticas de la Superintendencia de Pensiones, donde, de un total de 96.522 solicitantes que pudieron cambiarse, solo un 60 % pudo traspasarse, quedando 38.411 personas sin esta posibilidad, a lo que se suma el inmenso número de otras personas que, por no cumplir los requisitos legales, tampoco pudieron optar a aquello.



En las dependencias del ex Congreso Nacional, la diputada por el Distrito 34, Alejandra Sepúlveda, presentó en el marco de una rueda de prensa una nueva propuesta para el sistema previsional la cual aboga por la posibilidad de volver al antiguo sistema consagrando la libre elección, y además, solicitarle a la Presidenta de la República que sean recibidos en audiencia para exponer y profundizar en la iniciativa.

La legisladora presentó la alternativa junto al asesor y experto previsional Alfredo Valenzuela, quien ya ha expuesto en diversos medios varios elementos de la propuesta, así como también dirigentes y representantes gremiales y de distintas instituciones y servicios públicos agrupados en el colectivo “Exonerados Previsionales”.

En esta línea, Sepúlveda explicó: “El sistema de AFP tal y como lo conocemos está creando pobreza en todos los rincones del país, y es por ello que presentamos en el Congreso Nacional un proyecto de acuerdo, que fue aprobado, y también una reforma constitucional para poder hacer el traspaso de las personas que así lo quieran y hayan cotizado en el antiguo, desde el sistema de las AFP al sistema público, ya sea a través de las cajas o del IPS. Así como uno puede decidir entre una ISAPRE o FONASA, por ejemplo, ¿por qué no poder escoger el modelo de previsión? Eso es algo profundamente importante para todos nosotros, puesto que no queremos esta imposición que viene desde la dictadura”.

Respecto al traspaso al antiguo sistema, la iniciativa en cuestión se ampara en las estadísticas de la Superintendencia de Pensiones, donde, de un total de 96.522 solicitantes que pudieron cambiarse, solo un 60 % pudo traspasarse, quedando 38.411 personas sin esta posibilidad, a lo que se suma el inmenso número de otras personas que, por no cumplir los requisitos legales, tampoco pudieron optar a aquello. La opción de retornar al antiguo sistema habilitaría a miles de personas para poder tener mejores pensiones en el corto plazo, sin perjuicio del avance en el debate para una transformación sustancial del modelo.

“Lo que ahora estamos pidiendo es que a lo menos la Presidenta de la República nos escuche, y coloque en el tapete la discusión respecto a la posibilidad de hacer un sistema realmente mixto. Nuestra primera propuesta es que quienes hayan cotizado en el antiguo sistema puedan volver a él, puesto que hemos constatado varias irregularidades en lo que fue el traspaso a las AFP en dicha época, como falsificación de firmas y RUT que no correspondían. También proponemos como parte de esta serie de reformas que se incremente el porcentaje de cotización en 5 puntos para pasarlo a una institución de administración estatal, puesto que ahí ya estás restándole espacio a las AFP y avanzando hacia un sistema verdaderamente mixto; esto como parte de un proyecto (denominado proyecto IAN) que será profundizado en su minuto”, agregó la legisladora de la Región de O’ Higgins.

Finalmente, consultada por los pasos a seguir, la congresista indicó que “Hace casi 5 meses que venimos pidiendo una reunión con la Presidenta, quien nos ha derivado al Ministerio del Trabajo, el cual lamentablemente no ha estado con la mayor continuidad. Esto es algo que hay que trabajar permanentemente en el tiempo, y es fundamental entregar la señal respecto de la voluntad política necesaria para ir concretando las transformaciones que el sistema requiere. Esperamos que la Presidenta nos escuche y nos reciba prontamente”.

Fuente: [El Ciudadano](#)